



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ
FACULTAD DE MEDICINA
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CLINICAS

**CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE
ESTUDIANTE(S) AUXILIAR(ES)**

(Acuerdos 012/04, 040/04, 010/05 y 049/05 del Consejo Superior Universitario)

**ACTUALIZACIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA PARA LA ELIMINACIÓN DE
LA TRANSMISIÓN MATERNO INFANTIL**

(Dependencia y/o Proyecto)

FACULTAD DE MEDICINA / INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CLINICAS

(Facultad y/o Dependencia Administrativa)

1. Número de estudiantes a vincular: 1

2. Requisitos Generales:

- Tener la calidad de estudiante de postgrado de la Universidad Nacional de Colombia.
- Tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado – P.A.P.A. igual o superior a 4.0 para estudiantes de postgrado.
- No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia.

Parágrafo. Para los estudiantes de postgrado que se encuentren debidamente matriculados en primer semestre de un programa de postgrado, haber obtenido un promedio de calificación que se encuentre dentro de la franja del 30% más alto en el examen de admisión al postgrado correspondiente.”

3. Perfil:

- ESTUDIANTE DE ULTIMO SEMESTRE DE LA MAESTRÍA EN EPIDEMIOLOGÍA CLINICA

4. Actividades a desarrollar:

- Elaborar la evaluación de los aspectos de laboratorio que será implementado en las visitas de evaluación de planes de mejoramiento en las entidades territoriales
- Realizar y desarrollar la estrategia para el análisis de datos recolectados a las visitas que se harán en la entidad territorial de Caldas definida en el proyecto.

5. Disponibilidad de tiempo requerida: 2 horas/semana

(

6. Estímulo económico mensual: \$1.030.000 (un millo treinta mil pesos)

Este estímulo es incompatible con el estímulo económico que se otorga a los monitores (Acuerdo 025/92 del CSU) y con las becas completas, medias becas o cuartos de beca, reconocidas a los becarios (Acuerdos 135/83 y 014/03 del CSU).

7. Duración de la vinculación: 15 días

Los Estudiantes Auxiliares no tendrán la calidad de empleados, trabajadores o contratistas. Su relación es fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia.

8. Términos para presentación de documentos y selección:

(Indicar los documentos requeridos, fecha de cierre de la convocatoria (la cual debe estar publicada en la página web de la Universidad Nacional de Colombia mínimo 4 días hábiles para conocimiento de los estudiantes), lugar de entrega de los documentos, responsable de la convocatoria (jefe o director de la dependencia o proyecto) y otros términos para la selección).

1.CRONOGRAMA		Fecha		Hora
Actividad	Lugar	Desde	Hasta	
Presentación de documentos	Instituto de Investigaciones Clínicas Camilo Torres Bloque C Modulo 4 Oficina 702	02/06/2016	08/06/2016	
Publicación de evaluación	Instituto de Investigaciones Clínicas Camilo Torres Bloque C Modulo 4 Oficina 702	08/06/2016	08/06/2016	12:00 m.

Documentos requeridos:

- Formato Único de Hoja de Vida Simplificada - descargarla aquí <http://www.unal.edu.co/diracad/formatos/FUHVS.pdf>, diligenciado con letra clara y tinta negra
- Kárdex de notas SIA
- Copia del documento de identidad
- Copia del carné estudiantil VIGENTE ó recibo de matrícula pago.
- (No se recibe documentación incompleta)

9. Responsable de la Convocatoria:

Profesor HERNANDO GAITAN DUARTE
CARGO: Director del Proyecto - Facultad de Medicina
UBICACIÓN: Instituto de Investigaciones Clínicas
EXT. TELEFÓNICA: 10948